

Reporte de implementación de las Medidas de Remediación del PAA – SMR del SCI: URH – UTD – UA – GG/UFII (Septiembre 2024)

Información proporcionada por la UO: URH – UTD – UA – GG/UFII					Estado situacional y recomendaciones efectuadas por la UFII
Unidad de Organización Responsable	Número de Deficiencias (D)	Medidas de Remediación (MR)	Medios de verificación SI/NO	Estado de la Medida de Remediación según la UO	
URH	2 D	8 MR	Si	2 MR Implementadas 6 MR En proceso	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el PAA-SMR, la URH, reporta la implementación de (8) medidas de remediación, las cuales después del análisis efectuado y según los plazos de programación en el Plan, presenta los siguientes avances: Dos medidas fueron "Implementada" en los plazos previstos en el Plan. Los días 28 y 29 de agosto se desarrollaron dos capacitaciones en Etica e Integridad en la Función Pública, destacando que se contó con 252 servidores y 10 directivos. Del 02 al 29 de setiembre se viene ejecutando el curso de Integridad de la función pública, en el cual vienen participando 199 servidores. De la evaluación a la implementación de las seis medidas relacionadas con la participación en capacitaciones al menos una vez sobre ética e integridad, supervisión al desarrollo de las capacitaciones, desarrollar capacitaciones con temas sobre control interno, ejecución de capacitaciones se reporta que las medidas siguen "En proceso".
UTD	1 D	2 MR	Si	1 MR Implementada 1 MR En proceso	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el PAA-SMR, la UTD, debe reportar progresivamente sus avances relacionadas con (2) medidas de remediación, las cuales después del análisis efectuado y según los plazos de programación en el Plan, presenta los siguientes avances: La medida, relacionada con el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2024 de la SBN, se encuentra "Implementada". Con respecto a la segunda medida, se continúa reportando actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2024. De los avances reportados en el Informe N° 0085-2024/SBN-GG-UTD, de fechas 01 de octubre de 2024, se informan avances relacionadas con el cambio de tapas y cajas archiveras (30), Registro y control de expedientes y documentos a usuarios internos (31), devolución de expedientes y documentos a sus respectivas cajas archiveras (33), transferencia de documentos (6 U.O.), organización y revisión de documentos (264 cajas) y adquisición de leche deslactosa,

					correspondiente al mes de septiembre del año en curso.
UA	1 D	3 MR	Si	3 MR En proceso	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el PAA-SMR, la UA, continúa implementando tres (3) medidas de remediación, las cuales, después del análisis efectuado y según los plazos de programación en el Plan, las medidas siguen "En proceso". <p>En cuanto a los avances efectuados del 1 de enero de 2010, se establece que la fecha máxima para informar el registro o exclusión d contratos de consultoría del año 2017, culmina el 31 de diciembre de 2024</p> <p>En ese sentido, se ha reportado que la entidad se encuentra al día, sin pendientes y en el plazo para informar a la CGR, respecto del estado situacional de años anteriores.</p>
GG	1 D	6 MR	Si	3 MR Implementadas 3 MR En proceso	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el PAA-SMR, la GG, viene reportando avances de seis (6) medidas de remediación, las cuales, presentan los siguientes avances: <ul style="list-style-type: none"> Cuatro medidas "Implementadas", relacionadas con i) aprobación de una norma del SCI por Gerencia General, ii) sobre inicio de procedimientos administrativos a servidores que no cumplieron con sus funciones relacionados con la implementación del SCI y iii) el reporte de análisis comparativo donde se ha determinado que las medidas de remediación implementadas en el año 2023. permitieron superar las deficiencias, fueron presentadas por las U.O identificadas como responsables de realizar la evaluación y análisis, y iv) se implementó la difusión trimestral de la Resolución N° 0025-2024/SBN-GG a través de flyer interno. Tres medidas "En proceso", la primera relacionada con acciones de difusión trimestral de la Resolución N° 0025-2024/SBN-GG, programada para el mes de diciembre del año en curso, precisando que la segunda quincena del mes de diciembre se estará difundiendo el flyer programado a través del correo institucional. Sobre la segunda medida, precisar que a la fecha del presente documento no se ha presentado casos de incumplimiento por lo que no se ha reportado a la ST.PAD sobre incumplimientos de actividades del SCI. Con respecto a la tercera medida, relacionado con el análisis que deben realizar las UO sobre reducción de riesgos y el nivel de tolerancia, sigue en proceso de análisis, dentro de los plazos establecidos.